

DESARROLLO URBANO

Hacia la superconcentración espacial

Gustavo Garza y Virgilio Partida**

La urbanización es un proceso de transformación secular de las estructuras rurales en urbanas. Según esta concepción, la urbanización se caracteriza por: el desarrollo incesante de la división social del trabajo, que transfiere la fuerza laboral agrícola hacia actividades secundarias y terciarias; el cambio del proceso de producción; la creciente diferenciación política y social entre los sectores rural y urbano; y por dar origen a la ciudad estimulando su multiplicación y aumento de tamaño.

En el caso mexicano, el desarrollo de la división social del trabajo se refleja nítidamente en la transformación de la estructura de la producción durante el siglo XX: el sector secundario aumenta sistemáticamente su importancia en el producto interno bruto, al elevar su participación de 16.7% en 1900 al 34.9% en 1985; como correlario, las actividades agropecuarias reducen su absorción del producto del 25.8% en 1900 al 9.2% en 1985.

Estos cuatro porcientos reflejan la profunda transformación de la estructura de la producción nacional resultante de un proceso de desarrollo económico que ocurre simultáneamente con la urbanización de la sociedad mexicana. Dado que las nuevas actividades secundarias y terciarias no requieren directamente de la tierra como insumo para su proceso productivo, ni de la dispersión de la población, como ocurre con las actividades primarias, paulatinamente se concentran en ciudades, dando lugar a su multiplicación y acelerado crecimiento. El éxodo rural-urbano de la fuerza de trabajo resultante de este proceso es el determinante fundamental del desarrollo urbano: sin migración no hay urbanización.

En lo que va del siglo XX, por ende, el proceso de urbanización mexicana ha sido ininterrumpido. En 1900 el grado de urbanización — por ciento de la pobla-



ción total que vive en localidades de más de 15 mil habitantes — fue de 10.5%. En 1940, cuarenta años después, la cifra se duplica al 20.0% de la población total. A partir de este año la urbanización se acelera y la población urbana constituye 41.2% en 1960, 49.4% en 1970 y 56.2% en 1980. Se estima en 1988 un grado de urbanización de 63.8%, lo que confiere a México un perfil esencialmente urbano-industrial en el marco de sus ancestrales problemas campesinos (cálculos elaborados con base en la información del cuadro).

Una característica sobresaliente del acelerado proceso de urbanización es el creciente número de ciudades que conforman el sistema urbano nacional. Si en 1900

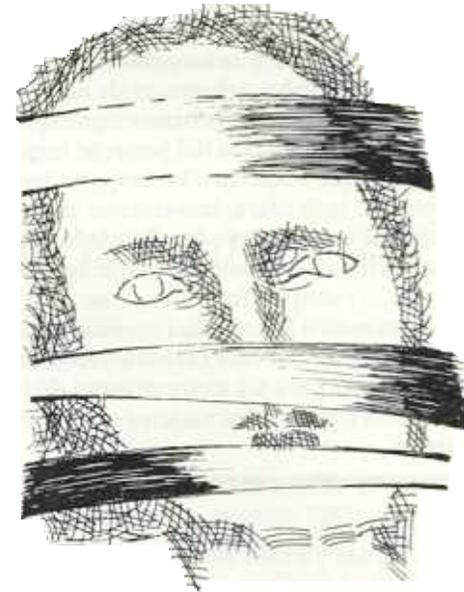
* CEDDU, *El Colegio de México*.

únicamente existían 33 ciudades —localidades de 15 mil y más habitantes— para 1960 se elevan a 119. En los diez años siguientes surgen 47 nuevas ciudades para constituir una jerarquía urbana de 166 ciudades en 1970, que al aumentar a razón de 6.3 anuales entre 1970 y 1980 totalizan 229 en este último año. Proyectando el sistema de ciudades por estratos de tamaño de su población se estima que en 1988 existen 274 ciudades donde habitan 52.6 millones de personas (véase cuadro).

Una de las características principales del desarrollo urbano nacional es su carácter metropolitano y, más concretamente, su elevada concentración en la ciudad de México y unas cuantas ciudades más. El desarrollo metropolitano de la capital del país es con mucho el más evolucionado, pero actualmente existen 26 ciudades en diversas etapas de metropolitano, entre las que destacan: Guadalajara, Monterrey, Puebla, León y Torreón. El carácter metropolitano de un número cada vez mayor de ciudades mexicanas se refleja en el aumento del número de las

ciudades que se pueden definir como grandes urbes. De esta forma, si se considera como localidades grandes a las ciudades de más de 500 mil habitantes, se tiene que éstas representaban 20% de la población total en 1960, cuando eran tres; elevan su número a cuatro con una participación del 25.6% en 1970; ocho localidades representan al 32.6% para 1980; y en 1988 se estima que catorce metrópolis concentran 41.4% de la población total nacional (véase cuadro).

A partir de 1980 se inicia un nuevo ámbito de concentración al emerger un conglomerado megalopolitano en torno a la ciudad de México al traslaparse con la zona metropolitana de Toluca en los municipios de Huixquilucan y Lerma. No existen límites técnicos en la construcción de la infraestructura necesaria para la concentración económico-demográfica en una o unas cuantas ciudades, pero existen evidencias de que el fenómeno de la elevada concentración espacial representa un obstáculo real al desarrollo económico de los países en desarrollo.



En primer lugar, por la elevada proporción de recursos financieros requeridos por las obras multimillonarias que tales aglomeraciones demandan y, en segundo, por el desperdicio de recursos naturales y fuerza de trabajo que permanecen ociosos en amplias regiones del país. El reto principal del Estado mexicano, en relación al desarrollo urbano, es diseñar un conjunto de políticas efectivas para detener la tendencia hacia la superconcentración espacial de carácter megalopolitano y lograr una organización urbana compatible con el desarrollo económico nacional. DemoS

CUADRO
MEXICO: Distribución de la población urbana por tamaño de ciudades, 1960-1988

Tamaño de ciudades (habitantes) (miles)	1960		1970		1980		1988	
	Población Ciudades	No. de (miles)						
TOTAL NACIONAL	34 923		48 225		66 847		82 734	
TOTAL URBANA	14 382	119	23 828	166	37 584	229	52 653	274
15 000 a 19 999	559	32	707	41	1 010	59	1 137	61
20 000 a 49 999	1 271	41	1 950	65	2 876	94	3 789	122
50 000 a 99 999	1 956	26	1 510	21	1 633	24	2 287	31
100 000 a 249 999	2 575	14	3 586	24	4 052	26	4 853	28
250 000 a 499 999	1 016	3	3 698	11	6 178	18	6 239	18
500 000 a 999 999	1 596	2	732	1	2 553	4	5 658	8
1 000 000 y más	5 409	1	11 645	3	19 282	4	28 690	6

FUENTE: Cálculos elaborados con base en los Censos de Población, 1960-1980, en el proyecto: Desarrollo Urbano, sistemas de ciudades y descentralización, CEDDU, El Colegio de México, coordinado por Crescencio Ruiz Chiapetto; el año de 1988 se estimó según las 229 ciudades con 15 000 o más habitantes en 1980. Clasificadas en los siete rangos considerados, se dedujeron proporciones de migración neta para las décadas 1960-1970 y 1970-1980, asumiendo que el promedio aritmético de ambos decenios correspondió al período 1980-1988, para cada rango en 1980. Agregando tasas proyectadas de crecimiento natural urbano, se estimó la población de cada ciudad en 1988, clasificándolas entonces de acuerdo a los siete rangos. De la misma experiencia de los 229 núcleos urbanos, se dedujo la proporción de población en localidades rurales (menos de 15 000 habitantes) que pasó a ser urbana entre 1960 y 1980. Aplicando tal proporción a la población rural de 1980 y agregando adecuadas proporciones de migración neta y crecimiento natural se estimó la población media por localidad. Extraída de la experiencia 1960-1980, se dedujeron las 45 ciudades adicionales en 1988, todas correspondientes al rango 15000-19999.

REFERENCIAS

- Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. El Colegio de México, 1985.
- Negrete, Ma. Eugenia y Salazar, Héctor (1986) "Zonas metropolitanas de México, 1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, Vol. 1, Núm. 1.

